

El Consejo Estatal de Población NO HA RECIBIDO Recomendaciones derechos humanos\_Recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos, por lo que no existe información de este supuesto de la Ley de Transparencia en los Archivos y Expedientes de esta Institución, se informa lo anterior con fundamento en los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí